

DECRETO Nº 809

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 16 de febrero de 2016.-

VISTOS:

1) Modificación Presupuestaria;

- 2) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 5 de fecha 16.02.16, Acuerdo Nº 35;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D ECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	5.400
	04			Materiales de uso o consumo	2.500
	06			Mantenimiento y reparaciones	2.900
29				Adquisición de Activos no financieros	4.000
	01			Terrenos	4.000
31				Iniciativas de Inversión	3.000
	02			Proyectos	3.000
		004		Obras Civiles	3.000
			018	Habilitación Dependencias Municipales	3.000
35				Saldo Final de Caja	(12.400)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE